

Este Ministerio ha dispuesto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, anunciado por Orden ministerial de 3 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 31), para la provisión en propiedad de las siguientes plazas, vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad «Lengua y Literatura francesas» (Facultad de Filosofía y Letras), seis plazas.

Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don Manuel Muñoz Cortes.
Vocal primero: Don Daniel Poyán Díaz, Catedrático, Universidad Complutense de Madrid.

Vocal segundo: Don Francisco Javier Hernández Rodríguez, Catedrático, Universidad de Valladolid.

Vocal tercero: Don Roberto Ruiz Capellán, Profesor agregado, Universidad de Valladolid.

Vocal cuarto: Doña Ana María Valero Abadal, Profesora adjunta, Universidad Autónoma de Madrid.

Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don Dámaso Alonso y Fernández de las Redondas.

Vocal primero: Don Luis Leocadio Cortés Vázquez, Catedrático, Universidad de Salamanca.

Vocal segundo: Don Aiar Veriat Massmann, Catedrático, Universidad de Barcelona.

Vocal tercero: Don Luis Gastón Elduayen, Profesor agregado, Universidad de Granada.

Vocal cuarto: Don Eugenio Andrés de Vicente Aguado, Profesor adjunto, Universidad Complutense de Madrid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 21 de diciembre de 1982.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

4098

ORDEN de 23 de diciembre de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión, en propiedad, de 10 plazas en la disciplina de «Patología general y Propedéutica clínica» (Facultad de Medicina), en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211 y 2212/1975, de 23 de agosto; Real Decreto 84/1978, de 13 de enero; Real Decreto 1324/1981, de 19 de junio, y Orden ministerial de 23 de agosto de 1976,

Este Ministerio ha dispuesto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, anunciado por Orden ministerial de 1 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de enero de 1982), para la provisión, en propiedad, de las siguientes plazas, vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad. «Patología general y Propedéutica clínica» (Facultad de Medicina), 10 plazas.

Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don Rafael Alcalá-Santaella Núñez.

Vocal primero: Don Enrique Romero Velasco, Catedrático, Universidad de Sevilla.

Vocal segundo: Don Pedro Sánchez Guijo, Catedrático, Universidad de Córdoba.

Vocal tercero: Don Celestino Rey-Joly Barroso, Profesor agregado, Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal cuarto: Don Luis Corporales López, Profesor adjunto, Universidad de Valladolid.

Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don Antonio Aznar Reig.

Vocal primero: Don Francisco Javier García-Conde Bru, Catedrático, Universidad de Valencia.

Vocal segundo: Don Jesús González Macías, Catedrático, Universidad de Santander.

Vocal tercero: Don José Fernando Val Bernal, Profesor agregado, Universidad de Santander.

Vocal cuarto: Don Miguel Ingelmo Morín, Profesor adjunto, Universidad de Barcelona.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 23 de diciembre de 1982.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

4099

ORDEN de 3 de enero de 1983 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Derecho romano» de la Facultad de Derecho (San Sebastián) de la Universidad del País Vasco.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, y 1324/1981, de 19 de junio,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, anunciado por Orden de 10 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de febrero de 1982), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Derecho romano» de la Facultad de Derecho (San Sebastián) de la Universidad del País Vasco, que estará constituido de la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Armando José Torrent Ruiz.

Vocales titulares: Don Jesús Burillo Loshuertos, don Antonio Ortega Carrillo de Albornoz, don Pelayo de la Rosa Díaz y don Esteban Varela Mateos, Catedráticos de la Universidad de Murcia, el primero; Málaga, el segundo, y Profesores agregados de la Universidad de Salamanca, el tercero, y Zaragoza, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Manuel Iglesias Cubria.

Vocales suplentes: Don Juan Iglesias Santos, don Alfredo Calonge Matellanes, don Angel Latorre Segura y don Javier Dors Lois, Catedráticos de la Universidad Complutense, el primero; Salamanca, el segundo; Alcalá de Henares, el tercero, y Santiago, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado» por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 3 de enero de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

4100

ORDEN de 12 de enero de 1983 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Anatomía descriptiva y Topografía y Técnica anatómica» de la Facultad de Medicina de Badajoz de la Universidad de Extremadura.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 19 de abril de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de mayo) para provisión de la cátedra de «Anatomía descriptiva y Topografía y Técnica anatómica» de la Facultad de Medicina de Badajoz de la Universidad de Extremadura, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don José María David Suárez Núñez.

Vocales: Don Fernando Reinoso Suárez, don Antonio López Rodríguez, don René Sarrat Torreguitart y don Manuel Anitua Solano, Catedráticos de las Universidades Autónoma de Madrid, el primero; de la de Cádiz, el segundo, y en situación de supernumerario, los otros dos.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Pedro Gómez Bosque.

Vocales suplentes: Don Luis Gómez Oliveros, don José Escolar García, don Juan Jiménez Collado y don Ginés Doménech Ratto, Catedráticos de las Universidades Complutense, el primero y tercero; de la de Zaragoza, el segundo, y de la de Murcia, el cuarto.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3 de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 12 de enero de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

4101 *ORDEN de 13 de enero de 1983 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Traumatología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 18 de febrero de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de marzo) para provisión de la cátedra de «Traumatología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Francisco Gomar Guarner.

Vocales: Don Luis María Fernández Portal, don Santiago Tamames Escobar, don Carlos Vara Thorbeck y don Carlos Pera Madrazo, Catedráticos de las Universidades de Salamanca, Complutense, Málaga y Córdoba, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Manuel Bueno Sánchez.

Vocales suplentes: Don Manuel Zarapico Romero, don José Luis Puente Domínguez, don Joaquín Potel Lesquereux y don Pascual Parrilla Paricio, Catedráticos de las Universidades de Sevilla y de la de Murcia, el primero y cuarto, y de la de Santiago, los otros dos.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3 de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 13 de enero de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

4102 *ORDEN de 14 de enero de 1983 por la que se nombra la Comisión especial del concurso de traslado de la cátedra de «Lógica» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Madrid.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958,

Este Ministerio ha resuelto nombrar la Comisión especial que emitirá propuesta para resolución del concurso de traslado anunciado por resolución de 8 de julio de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 26) para provisión de la cátedra de «Lógica» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Madrid, que estará constituida en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Emilio Lledó Iñigo.

Vocales: Don Jesús García López, don Carlos Paris Amador, don José Luis Mosterin de las Heras y don Patricio Peñalver Simó, Catedráticos de las Universidades de Murcia, Autónoma de Madrid, Barcelona y Sevilla, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Pedro Cerezo Galán.

Vocales suplentes: Don Manuel Garrido Giménez, don Enrique López Castellón, don Sergio Rábade Romeo y don Fernando Montero Moliner, Catedráticos de las Universidades Autónoma de Madrid y de la de Valencia, el segundo y cuarto, y de la Complutense, los otros dos.

Los Vocales de esta Comisión especial figuran nombrados en el orden que señala el mencionado artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 14 de enero de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

4103 *RESOLUCION de 23 de diciembre de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluido al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Geografía» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Extremadura.*

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 29 de abril de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 30),

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluido al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Geografía» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Extremadura, constituida por los siguientes señores:

Admitidos

Don Federico Joaquín Martínez Roda (DNI 22.605.254).
Doña María Jesús Ibáñez Marcellán (DNI 17.792.970).
Don José Luis Calvo Palacios (DNI 18.458.466).
Don Nicolás Ortega Cantero (DNI 50.529.419).
Doña Aurora García Ballesteros (DNI 50.521.469).
Don Andrés Precedo Ledo (DNI 32.344.927).
Don Gonzalo Barrientos Alfageme (DNI 9.627.322).
Doña María Carmen Faus Pujol (DNI 17.117.458).
Doña Mercedes Molina Ibáñez (DNI 16.778.527).
Don Cipriano Juárez Sánchez-Rubio (DNI 6.887.900).
Don Guillermo Morales Matos (DNI 42.704.591).
Don Julio Hernández Borge (DNI 35.978.760).
Don Pedro Antonio Salvá Tomás (DNI 41.389.218).
Doña Dominga Márquez Fernández (DNI 5.574.574).
Don Francisco Rodríguez Martínez (DNI 27.179.051).
Don Francisco Ortega Alba (DNI 20.040.447).
Don Eugenio García Zarza (DNI 7.677.890).
Don Ramón Pérez González (DNI 41.888.536).
Don José Sancho Comins (DNI 18.873.562).
Don Manuel Pezzi Ceretto (DNI 24.738.825).
Don Domingo Avila Fernández (DNI 29.464.032).
Don Rafael Rodríguez Martínez-Conde (DNI 12.162.506).
Doña Josefina Cruz Villalón (DNI 28.299.576).
Doña Esmeralda González Urruela (DNI 12.179.435).
Don Enrique Clemente Cubillas (DNI 14.518.459).
Don Valentín Cabero Diéguez (DNI 10.164.097).
Doña Amparo Ferrer Rodríguez (DNI 24.081.986).
Don José María Lozano Maldonado (DNI 23.671.448).
Don Luis Miguel Albetosa Sánchez (DNI 21.933.681).

Excluido

Don José Quereda Sala (DNI 21.350.248). No presenta certificado de función docente o investigadora. No adjunta escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No acompaña informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

El interesado podrá interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 23 de diciembre de 1982.—El Director general, por delegación (Orden de 27 de marzo de 1982), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sando Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.